MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 130 -2023-MINEM/OGA

Lima, 11 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe Nº 228-2023/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Recursos Humanos con Memo-01466-2023/MINEM-OGA-ORH, de fecha 10 de agosto de 2023, sustenta la necesidad de contar con una persona natural o jurídica para que brinde el servicio en el Quiosco Institucional MINEM, que sea capaz de ofrecer a los servidores del MINEM postres saludables, bebidas frías/calientes y venta de productos naturales dentro de las instalaciones de la Entidad;

Que, a través del documento del Visto, remite la propuesta de designación de los miembros que integrarán el Comité que se encargará de conducir el proceso para la "Contratación de concesionario de alimentos para el Quiosco Institucional del Ministerio de Energía y Minas";

Que, jurídicamente el término "concesión" se emplea para referirse a los actos administrativos en cuya virtud se confiere a los particulares ciertos derechos o ventajas que tiene el Estado sobre alguna parte de su autoridad y sus atribuciones para la prestación de un servicio de utilidad general, y por lo cual el particular podrá exigir al usuario la contraprestación correspondiente; por lo común las concesiones se someten a concurso o licitación con la finalidad de otorgar la concesión al licitante, el mismo que deberá ofrecer mayores garantías y mejores condiciones de eficacia en el cumplimiento del servicio;

Que, en correspondencia con lo antes expuesto resulta necesario emitir la resolución mediante la cual se designe al Comité que tendrá a su cargo el proceso para la "Contratación de concesionario de alimentos para el Quiosco Institucional del Ministerio de Energía y Minas";

Con el visado de la Oficina de Recurso Humanos y de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con el uso de las facultades conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 469-2022-MINEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al Comité que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso para la "Contratación de concesionario de alimentos para el

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **6Z6DUB6O**

Visado digitalmente por SILVA ALBAN Silvia Cecilia Del Socorro FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2023/08/11 21:01:20-0500

Quiosco Institucional del Ministerio de Energía y Minas", el cual estará conformado por los siguientes directivos:

Nombres y apellidos	Representante	Cargo
Magno Garcia Torres	Oficina de Abastecimiento y Servicios	Presidente
Silvia Cecilia del Socorro Silva Alban	Oficina de Recursos Humanos	Miembro
Juan Carlos Fernández Rodríguez	Oficina Financiera	Miembro

Artículo 2º: Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité, de naturaleza temporal, encargado de la organización, conducción y ejecución del proceso para la "Contratación de concesionario de alimentos para el Quiosco Institucional del Ministerio de Energía y Minas";

Artículo 3º: El Comité designado en el Artículo 1° de la presente Resolución Directoral, deberá cumplir con los principios de probidad y el deber de transparencia establecidos en la Ley N° 27815 –Ley del Código de Ética de la Función Pública,

Artículo 4º: El Comité a más tardar el 31 de agosto de 2023, presenta a la Oficina General de Administración los datos de la empresa concesionaria que brindará el servicio de alimentos para el Quiosco Institucional del Ministerio de Energía y Minas.

Artículo 5º: Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.

Visado digitalmente por GARCIA TORRES MAGNO FIR 05371824 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2023/08/11 19:42:45-0500

Firmado digitalmente por CABREJOS CABANILLAS Maria Perla FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2023/08/11 21:06:18-0500

María Perla Cabrejos Cabanillas
Jefa (e) de la Oficina General de Administración